



## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO

El CICR promueve en todo el mundo el respeto del DIH y de otras normas y principios fundamentales sobre la protección de la persona.

A través de su asistencia técnica- jurídica a las autoridades competentes como la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH), la Dirección General de Defensa Pública y operadores de justicia, el CICR alienta la difusión de estas materias y la adopción de medidas nacionales de implementación del DIH.

## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CON LA CRUZ ROJA BOLIVIANA

En Bolivia, los integrantes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (CICR, Federación Internacional de la Cruz Roja y Cruz Roja Boliviana) trabajan de manera conjunta en el fortalecimiento de las capacidades del voluntariado para promover su adhesión a los principios fundamentales del movimiento y el respeto de su misión humanitaria, la asistencia en salud y el emblema de la Cruz Roja.

Asimismo, se apoya a la CRB en su preparación para que brinde servicios de primeros auxilios, apoyo psicosocial y restablecimiento del contacto entre familiares

### MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.



# EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR) EN BOLIVIA

Oficina del CICR en Bolivia  
Calle Gonzalves 240 Departamento 202  
Esquina 6 de Agosto - Sopocachi Bajo  
La Paz, Bolivia  
Tel.: +59 12 243 1682  
Fax: +59 12 2912469

Delegación Regional del CICR para Bolivia, Ecuador y Perú  
Av. Jorge Chávez 481, Miraflores  
Lima, Perú  
Tel.: +511 241 9904  
lim\_lima@icrc.org www.icrc.org  
@ CICR, diciembre de 2014



CICR



CICR

2014.0225/003



## ¿QUIÉNES SOMOS?

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), es una organización humanitaria, imparcial, neutral e independiente con más de 150 años de existencia y presencia en cerca de 90 países en el mundo.

El CICR desarrolla actividades humanitarias en Bolivia desde 1933, en el contexto de la Guerra del Chaco (1932 -1935). Delegados del CICR visitaron hospitales militares y 24 centros de internamiento en Paraguay donde se encontraban 1,200 prisioneros de guerra bolivianos. Estas visitas fueron las primeras que el CICR realizó a prisioneros de guerra en América Latina.

En la actualidad y en estrecha coordinación con las autoridades, instituciones y organizaciones bolivianas, el CICR brinda asesoramiento y apoyo técnico a través del despliegue de actividades con el sistema penitenciario, la Policía Boliviana, las Fuerzas Armadas, el Instituto de Investigaciones Forenses, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH), universidades, la Cruz Roja Boliviana, entre otras entidades.

## ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El CICR visita a las personas privadas de libertad en más de 80 países. A través de estas visitas, procura promover un trato humano y digno a dichas personas, por lo que comparte con las autoridades sus recomendaciones mediante un diálogo constructivo e imparcial.

En Bolivia, el CICR brinda apoyo estructural al sistema penitenciario para su fortalecimiento. Fomenta la inclusión de buenas prácticas penitenciarias y el mejoramiento de las condiciones de detención a través de asesorías técnicas y capacitación para el personal de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de Seguridad Penitenciaria de la Policía Boliviana.

Asimismo, a través de su programa de agua y saneamiento, el CICR facilita el acceso al agua potable en diversos centros penitenciarios del país e impulsa la realización de talleres de terapia ocupacional, como panadería en los centros penitenciarios de San Pedro, Obrajes, Qalauma, Miraflores y Chonchocoro (Departamento de La Paz) y en Palmasola (Departamento de Santa Cruz).

## ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Especial para Discapacitados del Comité Internacional de la Cruz Roja (SFD-CICR), se propicia la atención de personas de bajos recursos de todo el país que requieren prótesis de miembros inferiores. El CICR contribuye también en el fortalecimiento de las capacidades del Equipo de Calificación dependiente de la Unidad de Discapacitados del Ministerio de Salud a través de capacitación en el manejo y rehabilitación de personas amputadas.

## ACTIVIDADES CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES

El CICR apoya al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) en la adecuada gestión de cadáveres y la identificación de las personas desaparecidas. Así, ha contribuido en la refacción y ampliación de la morgue judicial de La Paz y desarrollado distintas actividades destinadas a la mejora de la capacidad de gestión del IDIF. En particular, capacitaciones en búsqueda, análisis e identificación de personas desaparecidas y en gestión de cadáveres en desastres, y financiamiento de la participación de expertos forenses a conferencias regionales como la Red Iberoamericana de Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA

El CICR mantiene un diálogo de carácter humanitario con la Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana con el fin de promover la protección, el respeto, la integridad y la dignidad enfatizando sus derechos en situaciones de especial vulnerabilidad. A través del Convenio de Cooperación entre el ministerio de Defensa y el CICR, se realizan sesiones de formación en Derecho Internacional Humanitario (DIH) y se promueve la integración de normas fundamentales en la doctrina, instrucción y entrenamiento de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, el CICR apoya la integración de estándares internacionales que regulan el empleo de la fuerza, el arresto y la detención. La Policía Boliviana ha participado en capacitaciones basadas en los citados estándares en los 9 departamentos de Bolivia. Estas capacitaciones se hacen gracias al Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno, el Comando General de la Policía Boliviana y el CICR.